



**Urbanizaciones Unidas de la Guardia**  
**GRUPO MUNICIPAL**

Luís Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS en el Ayuntamiento de La Guardia, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, y para que sea incluida en el próximo Pleno Ordinario, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

**MOCIÓN**

**SOBRE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LOS VECINOS DE LA URBANIZACION DE LAS LOMAS DE LA CALLE LATERAL A LA URBANIZACION BELLAVISTA.**

**Exposición de motivos:**

En la Urbanización de Las Lomas, existe controversia, sobre la propiedad de la calle lateral a la Urbanización Bellavista. Los vecinos aseguran que dicha calle es de su propiedad y el Equipo de Gobierno, parece ser que no tiene el mismo punto de vista.

Dichos vecinos han instalado una barra de control a la subida de dicha calle. El Ayuntamiento ha instado a dichos vecinos a que no procede dicha instalación ni el control de los vecinos a la referida calle.

Así las cosas, y al objeto de clarificar dicha situación,

***Proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:***

Que se constituya una Comisión de Estudio de este problema, en el que estén representados cada uno de los Portavoces de los Grupos Municipales. Que se le haga entrega de toda la documentación en relación a la titularidad de esta calle.

En caso de que el Ayuntamiento no sea el titular de la misma, y sea conveniente una servidumbre de paso, que se establezca un acuerdo con los vecinos de la zona para llevar a efecto dicha servidumbre.

La Guardia a 24 de marzo de 2008

Fdo: Luís Salazar Ramírez  
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.

**Documentación a aportar al expediente de esta moción para el Pleno del día 28/03/08**

**Documentación** que acredite la propiedad de la calle a favor del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia.